DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

LLAMADO M.O.P.C Nº 82/2013.

Asunción, 02 de diciembre de 2013.

VISTO: el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, en el marco del **LLAMADO M.O.P.C Nº 82/2013 "OBRAS MENORES PARA OFICINAS DE DGA" – ID Nº 255518,** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas se realizó el día 02 de diciembre de 2013, y,

CONSIDERANDO

Que, según constancias del Acta, hasta la fecha y hora límite de presentación de ofertas no se presentó ninguna oferta.

Al respecto, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su artículo 30 expresa cuanto sigue: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:*

a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **DECLARAR DESIERTO**, el **LLAMADO M.O.P.C Nº 82/2013 "OBRAS MENORES PARA OFICINAS DE DGA" – ID Nº 255.518.**

2- Elevar el presente Dictamen al Gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas o Representante ..... GUILLERMO ALCARAZ Viceministro de Administración y Finanzas MOPC

Viceministro de Obras Públicas o Representante ..... Walter Causarano Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones .....

Titular de la Secretaría General o Representante ..... Abog. Esteban Sarubbi L. Secretario General MOPC .....

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o Representante ..... Abog. Santiago Jure D... Director de Asuntos Jurídicos MOPC - Mat. Nº 7814

Titular de la Sub UOC o Representante ..... Ing. Rodolfo Segovia Colmán Director de Caminos Vecinales